

RECURSOS HÍDRICOS

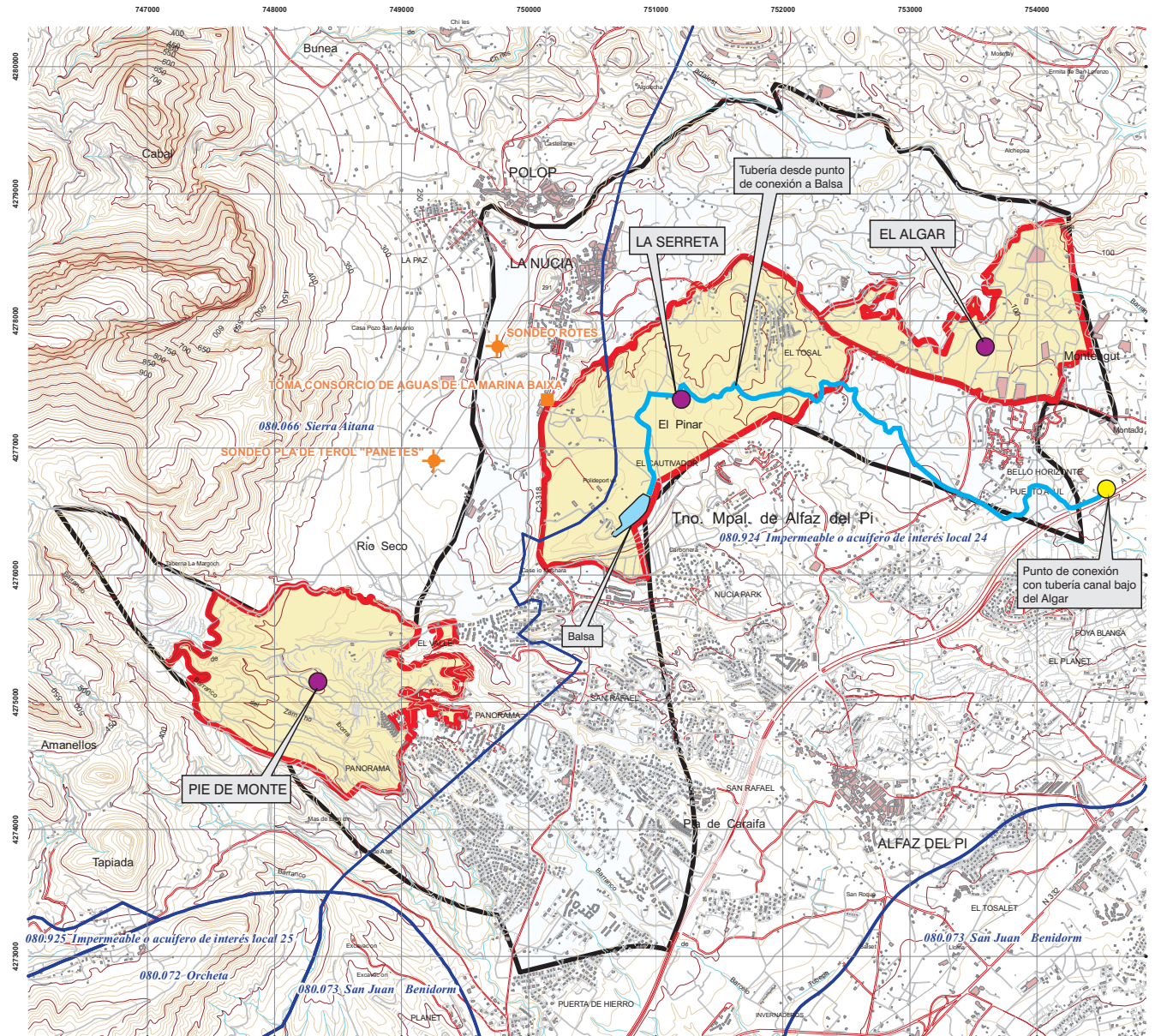
EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS: RECURSOS DE AGUA DEPURADA PARA REUTILIZACIÓN

CONCESIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE LA EDAR DE ALTEA PARA REUTILIZACIÓN EN EL RIEGO DE LAS ZONAS VERDES Y ZONAS RECREATIVO-DEPORTIVA DE LOS PAI "LA SERRETA", "PIE DE MONTE" Y "ALGAR". TM DE LA NUCÍA



El objeto del documento era realizar la reutilización del agua depurada proveniente de la EDAR de Altea para el riego de los terrenos de las zonas verdes y zonas recreativo deportivo (campo de golf) de los Programas de Actuación Integrada "La Serreta", "Pie de Monte" y "Algar" en el T.M. de La Nucía. Para ello, el agua de salida de la EDAR de Altea, y que discurre por las conducciones del Canal Bajo del Algar, sería impulsada y almacenada en una balsa de nueva construcción con una capacidad de 1.000.000 m³, desde la que se distribuiría a través de la red de conducciones hasta los sectores a regar.

En base a las superficies disponibles para cada uso, y a las dotaciones empleadas para cada uno de ellos, se obtiene que la demanda hídrica para el riego de las zonas verdes de los tres PAI y del campo de golf asciende a 459.527 m³/año.



CLIENTE

AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA